En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por la Ilma. Sra. D.ª Elena Llorente Trujillo sobre las incidencias de tráfico, accidentes o atropellos en la rotonda de entrada a la avenida Ciudad de la Innovación, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 31 de 31 de octubre de 2019.

Pamplona, 11 de febrero de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

CONTESTACIÓN

El Consejero de Cohesión Territorial del Gobierno de Navarra, en relación con pregunta para su contestación por escrito formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Elena Llorente Trujillo, adscrita al Grupo Parlamentario de Navarra Suma, sobre accidentes o atropellos registrados en la rotonda de entrada a la Ciudad de la Innovación, justo enfrente del edificio de Tracasa (10-19/ PES-00144), tiene el honor de informar que la rotonda por la que se pregunta, situada a la entrada a la avenida Ciudad de la Innovación, justo enfrente del edificio de Tracasa, se corresponde con la estructura del enlace de la PA-30 con la carretera NA-2310.

Según los datos de accidentes registrados en la base de datos ARENA II, de la Dirección General de Tráfico, correspondientes a los últimos dos años (2018 y 2019), en las proximidades del punto solicitado se han registrado 6 accidentes.

En relación con el segundo punto, el departamento de Cohesión Territorial no tiene previsto llevar a cabo ninguna actuación distinta de las correspondientes a la Conservación Integral de la Red de Carreteras de la Comunidad Foral.

Es cuanto informo en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruña, a 10 de febrero de 2020

El Consejero de Cohesión Territorial: Bernardo Ciriza Pérez